



## EL IPV COMIENZA A URBANIZAR LAS RIBERAS DEL SALÍ



La obra a ejecutar por el PROMEBA es la materialización de un proyecto urbano integral cuyo componente técnico-ambiental está acompañado a su vez por un componente social y otro legal, partes esenciales del mismo. El proyecto fue formulado, desarrollado y coordinado por la Unidad Ejecutora Provincial del PROMEBA con la colaboración de varios organismos, como la Dirección Provincial del Agua, las municipalidades de San Miguel de Tucumán, Banda Río Salí y Alderete, las empresas EDET y GASNOR y el Departamento de Estudios y Proyectos de la Sociedad de Aguas del Tucumán.

El proyecto Riberas del Salí comprende parte de los municipios de San Miguel de Tucumán, Alderete y Banda del Río Salí. En síntesis, el área de intervención del proyecto está limitada al norte por la avenida Juan Domingo Perón, al sur por la avenida Benjamín Araos (en San Miguel de Tucumán) – avenida San Martín (en Banda del Río Salí), al oeste por

la avenida de Circunvalación y al este por diversas calles que limitan los barrios Antena en Alderetes y Perón Banda del Río Salí.

El mismo presenta características especiales que definen los ejes que estructuran el componente técnico-ambiental. A saber:

- Reordenamiento de la trama urbana
- Completamiento de los servicios básicos
- Completamiento del equipamiento urbano.

Los trabajos a realizarse en esta obra se pueden clasificar en cinco grupos:

- A** OBRAS ESPECÍFICAS
- B** OBRAS DE EQUIPAMIENTO COMUNITARIO Y URBANO
- C** OBRAS COMPLEMENTARIAS
- D** OBRAS DE MITIGACION

El objeto del presente proyecto, en su primera etapa, cuya área de intervención está delimitada al norte



## ÁREA DE INTERVENCIÓN

Comprende un conjunto de 11 barrios, pertenecientes a tres municipios con una población cercana a 2.500 familias localizadas inmediatas al cauce del río Salí, entre los puentes Ingeniero Barros y Lucas Córdoba.

### BARRIOS

**Municipio San Miguel de Tucumán:** Cartoneros, Nuevo Horizonte, 2 de Abril, Costanera Norte, Obispo Colombres, ampliación Obispo Colombres, El Trébol y Roselló.

**Municipio Alderetes:** La Antena y Piloto.

**Municipio Banda del Río Salí:** Presidente Perón.

por calle Guatemala, al sur por calle Francia, al oeste por la autopista de Circunvalación y al este por el río Salí, y cuya denominación es **PROYECTO RIBERAS DEL SALÍ – Obra: Capital Sur I – San Miguel de Tucumán**, forma parte de un emprendimiento mayor, puesto que se prevén articulaciones con otros programas oficiales de manera de complementar las acciones del PROMEBA.

#### Con el Programa de Mejoramiento de Barrios

Con financiamiento de este programa se ejecutarán las siguientes obras que consisten en la construcción de:

**Obras específicas:** sistema de abastecimiento de agua potable, sistema de desagües cloacales y de agua potable, red vial, red eléctrica y alumbrado público, red de gas natural y veredas.

**Obras de equipamiento comunitario y urbano:** equipamiento urbano, parqueización, arbolado y coberturas verdes de vía pública.

**Obras complementarias:** nexos de agua, cloacal, desagües pluviales y gas, perforación o toma y tanque de reserva, estación de bombeo cloacal.

**Obras de mitigación:** rellenos, nivelaciones y aterraplenados, saneamiento de pozos ciegos y obras de cicatrización.

**Programa Federal de Mejoramiento de Viviendas:** a través del mismo se ejecutarán módulos de mejoramiento de viviendas, a lo que se agregarán redes internas en el lote destinadas al conexionado de todas las descargas de aguas grises hacia la red cloacal.

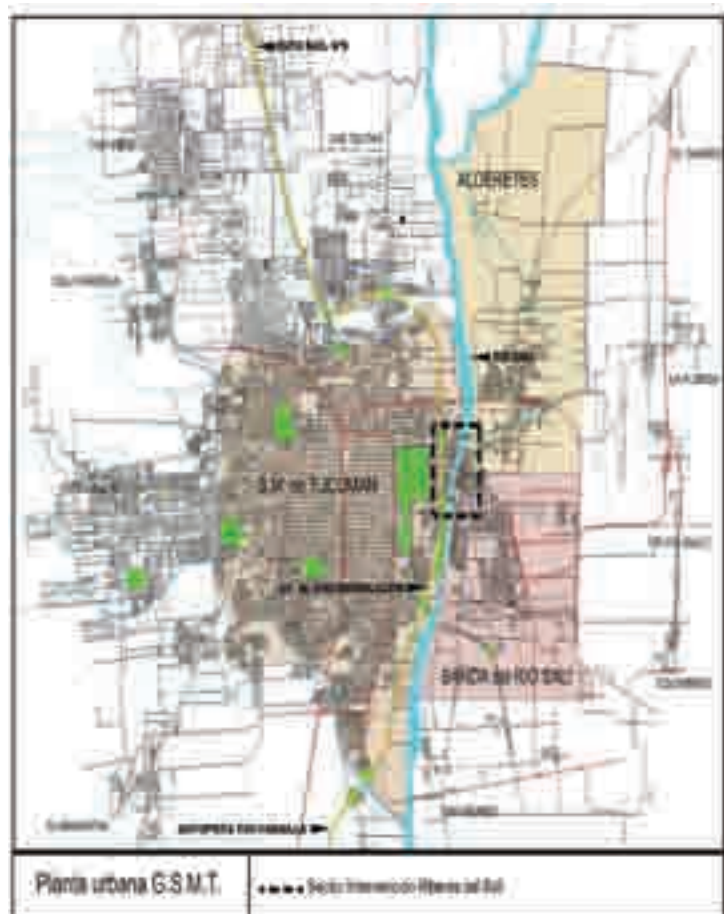
**Programa Federal de Integración Socio Comunitaria:** mediante la articulación con este programa se prevé la construcción de viviendas en terrenos recuperados y saneados a los efectos con trabajos de cicatrización. Se destinarán a la reubicación de familias que por estar en la traza de calles a abrir sus viviendas deben ser demolidas.

**Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas:** la complementación y articulación con este programa es a los efectos de construir obras de viviendas y redes de infraestructura destinadas a aquellas familias que deberán ser relocalizadas. A



tales efectos se encuentran en trámite de contratación cuatro conjuntos habitacionales por un total de 595 viviendas a construirse en terrenos ubicados en Alderete.

### PLANO DE UBICACIÓN



### CONSULTA PÚBLICA, SECTOR I

En la Escuela Costanera Norte, contando con el acompañamiento de autoridades provinciales, representantes de entes prestadores de servicios, equipos técnicos provinciales y municipales y equipos barriales de la comunidad organizada en general, se realizó la audiencia pública prevista dentro del período de consulta pública del proyecto RIBERAS DEL SALÍ - CAPITAL SUR- SECTOR I - B° El Trébol y Roselló conforme a los lineamientos establecidos en el PROMEBBA -Programa Mejoramiento de Barrios-, financiado por el BID. La misma estuvo a cargo de la UEP (Unidad Ejecutora Provincial) y el IPVyDU de manera conjunta con municipios, que tuvo como finalidad brindar un espacio de difusión e información de los contenidos del

proyecto dirigido a los beneficiarios de los barrios Riberas del Salí Sur – Sector I, El Trébol y Roselló a urbanizar desde las actuales localizaciones en riesgo socio ambiental.

La misma permitió a los vecinos plantear interrogantes sobre el proyecto que fueron atendidos por técnicos del IPVyDU en su carácter de Unidad Ejecutora del Programa. Cerrada esta instancia se desarrollarán los pliegos licitatorios para la ejecución de las obras, que consistirán en la provisión de infraestructuras tales como pavimentación de calles, ejecución de desagües pluviales, redes de energía eléctrica, cloacas, gas natural y agua potable, así como también las obras de nexo necesarias para conectar las mismas a las redes troncales existentes en el sector. El programa, que tiene una fuerte impronta integral y participativa, incluye también acompañamiento social, legal y ambiental para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del sector y lograr su inclusión.

### ASPECTOS SOCIALES

La población asentada en el sector presenta múltiples carencias con conflictos derivados de una compleja situación de pobreza y precariedad existente. La situación socio-habitacional no es homogénea, distinguiéndose diferentes grados de pobreza, así como la importancia o gravedad de la misma. Pero, en ese sentido, las situaciones de extrema pobreza afectan a más del 80% de la población como muestra de las situaciones de fractura y desigualdad social y urbana presentes en el área. Entre las problemáticas más significativas están aquellas relacionadas a condiciones socio-sanitarias producto de las deficientes condiciones laborales de los recolectores informales de basura, la subocupación (changarines, citrus, cortadas de ladrillos) asociada a altos porcentajes de beneficiarios de programas sociales y un importante número de cuentapropistas.

En el sector también están presentes índices significativos de delincuencia y drogadicción, afectando particularmente a población joven, mayoritaria en los barrios en donde a su vez se visualizan bajos niveles de alfabetización y escolaridad primaria incompleta. La magnitud y la gravedad de las deficitarias

condiciones de vida de la población ponen de manifiesto la necesidad de una urgente intervención integral que abarque todos los aspectos de esta problemática con una mirada puesta fuertemente en la necesidad de inclusión física y social de la población en busca de la heterogeneidad.

Entre los principales problemas comunes en el sector se pueden mencionar: irregularidad dominial, bajo o nulo nivel de cobertura de las redes de infraestructura, déficit en la provisión de servicios y equipamientos comunitarios en sus diferentes escalas, precariedad de las viviendas, alto riesgo socio-sanitario de la población, contaminación hídrica y atmosférica, población con características de pobreza estructural: condiciones de hacinamiento y promiscuidad, condiciones ambientales inadecuadas: riesgos de anegamiento e inundación, erosión, presencia de basurales, cavas y desniveles dificultando el escurrimiento, falta de ordenamiento urbano y de integración al entorno urbanizado, bajos niveles de alfabetización, carencia de espacios verdes con destino paisajístico y recreativo, enfermedades relacionadas con la baja calidad ambiental: de origen hídrico (diarreas y otras), respiratorias (bronquitis, alergias) y de piel y ojos (piodermatitis, conjuntivitis y otras), problemáticas relacionadas con la inseguridad urbana, delincuencia, violencia familiar y drogadicción, entre otros.

## PRINCIPALES DEMANDAS BARRIALES

Las principales demandas barriales se pueden organizar en tres factores fundamentales: la inseguridad, la problemática ambiental y de infraestructura y los servicios públicos.

La demanda que plantean los pobladores con mayor fuerza se refiere a la necesidad de mejorar las condiciones de seguridad. En muchos casos se sienten acorralados por la intensidad que han alcanzado en estos barrios la delincuencia y el consumo de alcohol y drogas. También la necesidad de ordenar la trama urbana, dada la existencia de súper manzanas y de gran cantidad de servidumbres de paso, apertura de calles y la circulación del transporte público de pasajeros y autos de alquiler. Todo esto responde a que estos barrios se han convertido en territorios de difícil acceso.



La problemática ambiental también ha sido fuente de gran cantidad de demandas. Muchos vecinos plantean un profundo malestar por habitar una zona con características de basural donde se desarrollan prácticas de selección, descarte y acumulación de residuos sólidos urbanos. Esto es válido fundamentalmente para las márgenes del Río Salí. Se agregan necesidades vinculadas a la existencia en gran cantidad de animales de tiro, de granja y domésticos; y aquellas relacionadas a la acumulación de aguas grises y negras y las reiteradas inundaciones (por desbordes del río o anegamientos) en períodos estivales.

El deterioro de la infraestructura pública existente y la ausencia total de la misma en varios sectores, las demandas se refieren también a la necesidad de mejorar el estado de las calles, de construir cordón cuneta, de pavimentar y arreglar las veredas, de mejorar el alumbrado público y de contar con un servicio regular de recolección de residuos. Junto a esto los vecinos plantean como prioritarias necesidades en relación a la ausencia de red de cloacas y de red de gas natural. ☉



### Promeba II – Proyecto Riberas del Salí – Tucumán

# AUDIENCIA PÚBLICA

Consecuente con el carácter participativo del Programa de Mejoramiento de Barrios (PROMEBA), durante 15 días del mes de junio se concretó en Tucumán el periodo de consulta pública del proyecto Riberas del Salí.

La audiencia pública, llevada a cabo en la Escuela "Costanera Norte", contó con la presencia de numeroso público: vecinos del barrio; representantes de organizaciones sociales; funcionarios nacionales, provinciales y municipales; técnicos de organismos y entidades portadoras de servicios.

Los profesionales del IPVyDU, que funciona como Unidad Ejecutora Provincial (UEP) PROMEBA, expusieron los resultados del estudio de la situación actual y la propuesta integral de mejoramiento.

Cabe destacar que la formulación del proyecto contó con una fuerte participación de la comunidad, representada por los referentes de organizaciones sociales y entidades del sector que conforman la Mesa de Gestión Local "Costanera", factor fundamental para lograr el propósito de mejorar de modo sustentable la calidad de vida de la población beneficiaria.

Es importante resaltar el entusiasmo y participación de los vecinos en la organización del acto de audiencia, cuyas palabras de bienvenida, atención a los participantes, folletería y souvenir estuvieron a cargo de las organizaciones sociales.

proyecto de carácter trascendental para la consolidación de acciones tanto en lo territorial como en lo ambiental y con alcance a escala provincial, metropolitana y municipal.

El río Salí, originalmente significativo y emblemático para la ciudad, fue perdiendo el carácter de tal, y hoy se desarrolla a espaldas de la misma, contribuyendo a ello la situación de marginalidad de los asentamientos que acompañan su traza.

Los vertidos contaminantes de origen industrial y de los líquidos cloacales en crudo, la presencia de basurales y la invasión del cauce por viviendas han cambiado el carácter del servicio del río en relación a la ciudad.

A la situación antes indicada se suma la ausencia o deficiencias en la cobertura de redes de infraestructura y servicios, lo cual reafirma las condiciones de marginalidad y exclusión, marcando desigualdades en el acceso a educación, servicios sociales y aumento de los niveles de inseguridad.

Una mención especial merecen las condiciones ambientales, ya que se trata de terrenos bajos o pertenecientes a cauce del río propicios al anegamiento o con riesgos de inundación casi permanente, situación que se torna crítica en período estival, debiendo asistir a las familias afectadas por inundaciones provenientes por desborde del río o por anegamiento. Por otro lado, muchos de estos terrenos fueron vaciados de residuos, motivo por el cual el relleno de los mismos es basura con los riesgos de contaminación que esto conlleva, sumado al hecho de que como actividad informal muchas de estas familias se dedican al cirujeo y acopio de residuos y cría de animales de granja sin las previsiones adecuadas.

La población destino pertenece a un conjunto de barrios que totalizan un número aproximado de 2.500 familias, presentando altos valores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las situaciones más ex-

## PROYECTO

### DIAGNÓSTICO

El sector objeto de la intervención en el marco del PROMEBA II son ambas riberas del río Salí, pertenecientes a los municipios de San Miguel de Tucumán (departamento Capital) sobre la margen derecha, Ribera Oeste y de Alderetes y Banda del Río Salí (departamento de Cruz Alta) sobre la margen izquierda, Ribera Este, entre los puentes Ingeniero Barros al norte y Lucas Córdoba al sur, en un tramo de aproximadamente 1.700 metros.

Resulta en este sentido urgente y necesaria la intervención integral en esa porción de ciudad, siendo el



extremas de fractura y desigualdad social y urbana. Actuar en este sentido permitirá poner en valor un espacio central a escala metropolitana desde el punto de vista paisajístico y ambiental, logrando la integración urbana y social.

Entre los principales problemas del sector se pueden mencionar:

- Irregularidad dominial
- Bajo o nulo nivel de cobertura de las redes de infraestructura
- Déficit en la provisión de servicios y equipamientos comunitarios en sus diferentes escalas
- Precariedad de las viviendas
- Alto riesgo socio-sanitario de la población
- Contaminación hídrica y atmosférica
- Población con características de pobreza estructural: condiciones de hacinamiento y promiscuidad
- Condiciones ambientales inadecuadas: riesgos de anegamiento e inundación, erosión, presencia de basurales, cavas y desniveles dificultando el escurrimiento
- Falta de ordenamiento urbano y de integración al entorno urbanizado
- Debilidad de las organizaciones comunitarias
- Bajos niveles de alfabetización
- Carencia de espacios verdes con destino paisajístico y recreativo
- Enfermedades relacionadas con la baja calidad ambiental: de origen hídrico (diarreas y otras),

respiratorias (bronquitis, alergias) y de piel y ojos (piodermatitis, conjuntivitis y otras)

- Problemáticas relacionadas con la inseguridad urbana, delincuencia, violencia familiar y drogadicción, entre otras
- Importante cantidad de beneficiarios de planes sociales
- Altos índices de desocupación
- Actividad económica precaria con riesgos sanitarios: cría de animales de granja sin los recaudos correspondientes y actividad de recolectores-recuperadores informales
- Terrenos rellenados con basura

## PROPUESTA

La intervención al área denominada Riberas del Salí requiere por su complejidad y dimensión tanto de una mirada general e integral a fin de abordar situaciones estructurales comunes como de la división en sectores que permita un manejo en escala adecuada de obras y proyectos. De estos sectores se priorizó el ubicado sobre el extremo sur de la Ribera Oeste, perteneciente al departamento Capital, denominado Sector I – Capital Sur, que incluye los barrios Roselló y El Trébol.

El proyecto integral consiste en la incorporación de un equipo multidisciplinario que abarcará las áreas social, ambiental, urbana y legal que acompañarán a la comunidad con la finalidad de sostener los cambios a largo plazo, los cuales contemplan:



### REGULARIZACIÓN DOMINIAL

Estudios, trámites y acciones necesarias para:

- Ordenar urbanísticamente el sector.
- Garantizar las transferencias de los terrenos.
- Concretar la entrega de títulos de propiedad a los hogares beneficiarios.

### SUSTENTABILIDAD: INCREMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y HUMANO

Entre las principales intervenciones se mencionan:

- Asesoramiento técnico a las familias en sus viviendas a fin de lograr la habilitación de los nuevos servicios.
- Revalorización de la identidad barrial.
- Fortalecimiento de la capacidad de autogestión comunitaria.

- Fortalecimiento de las organizaciones existentes a través de un acompañamiento técnico y reconocimiento de su rol en la comunidad.
- Acompañar la construcción de grupos de vecinos que se organicen en función de necesidades e intereses comunes.
- Promover la salud en un sentido amplio con actividades recreativas y deportivas que operen como espacio de contención disminuyendo riesgos.
- Promover el cuidado del medio ambiente desde las actividades educativas hasta el fomento de una participación activa de la comunidad.

### OBRAS DE MEJORAMIENTO

- Infraestructura en la vía pública.
- Equipamiento de espacio público.
- Obras de saneamiento ambiental.

Se realizarán mejoramientos de viviendas y viviendas nuevas para relocalización en coordinación con programas federales. ☉



## HIPOTECARIO SEGUROS

**NUESTRAS COBERTURAS HACEN MÁS SEGURAS Y TRANQUILAS LAS VIDAS DE NUESTROS CLIENTES.**

- Seguro de Vida Saldo Deudor
- Seguro de Incendio y Otros Daños Materiales
- Seguro del Hogar
- Seguro Colectivo de Vida Temporario
- Seguro de Accidentes Personales
- Seguro Contra Robo en Cajeros Automáticos



Llámenos de Lunes a Viernes de 8 a 20 hs

**0810-666-0066**  
**011-4347-1065**